



Memorandum N° 14901

Antecedentes: Decreto Exento N°1.130 de fecha 15 de octubre de 2020; Acta de Apertura Electrónica; Acta de Apertura Municipal y Antecedentes Oferente.

Materia: Remite Informe de Evaluación y proposición de adjudicación de la Licitación Pública "MANTENCIÓN Y RENOVACIÓN DE ARBOLADO URBANO DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA", adquisición Mercado Público ID. 2490-39-LR20.

PROVIDENCIA, 25 NOV. 2020

DE: PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: ALCALDESA

*A Secretaria Municipal
Lourdes G.M.*

Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "MANTENCIÓN Y RENOVACIÓN DE ARBOLADO URBANO DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA", adquisición Mercado Público ID. 2490-39-LR20, para su incorporación en Tabla y posterior Aprobación del Honorable Concejo Municipal.

Mediante Decreto Exento N°1.130 de fecha 15 de octubre de 2020, se aprueban las Bases Administrativas Especiales y Bases Técnicas para el llamado a licitación pública, mediante Decreto EX. N°1291 de fecha 16 de noviembre de 2020, se ratifican las aclaraciones y las respuestas a las consultas realizadas en el proceso licitatorio.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 23 de noviembre de 2020, presentándose a esta licitación el siguiente oferente:

N°	RUT	OFERENTE	OBSERVACIÓN
1	76.027.206-5	Terragrass Paisajismo y Construcción Limitada	Cumple
2	76.975.736-8	Servicios de Mantención Eléctrica Alta Tensión SPA	Cumple
3	77.263.480-3	Intiñan Ltda.	Cumple
4		Mauricio Sepúlveda Torres	Cumple
5		Omar Alejandro Ricouz Bergen	Inadmisible (*)

(*) No presenta la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo a lo establecido en el punto N°2 letra A.1 de las Bases Administrativas Especiales.

La Comisión Evaluadora, de manera previa a la aplicación de la metodología de evaluación de la oferta establecida en el Punto N°3 de las Bases Administrativas Especiales, procedió a realizar la revisión de todos los antecedentes presentados por el oferente en el portal mercado público, determinando que cumple con todos los antecedentes solicitados, pasando así a la etapa de evaluación.

Los criterios y ponderaciones establecidos en el punto N°3 de las respectivas Bases Administrativas Especiales, utilizados para la evaluación de las ofertas corresponden a:

N°	Criterios	Ponderación
1	OFERTA ECONÓMICA	85%
2	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	9%
3	REMUNERACIÓN	5%
4	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%
	TOTAL	100%

El resumen de la evaluación realizada es el siguiente:

N°	Oferente	Oferta Económica (85%)	Experiencia (9%)	Remuneración (5%)	C.R.F. (1%)	Total	Prioridad
1	Terragrass Paisajismo y Construcción Limitada	85,00	9,00	2,80	1,00	97,80	1°
2	Servicios de mantención Eléctrica Alta Tensión SPA	16,69	9,00	2,91	1,00	29,60	3°
3	Intiñan Ltda.	20,58	1,80	3,67	1,00	27,05	4°
4	Mauricio Sepúlveda Torres	20,20	9,00	5,00	1,00	35,20	2°



Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada "MANTENCIÓN Y RENOVACIÓN DE ARBOLADO URBANO DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA", ID: 2490-39-LR20, la Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por el oferente, propone adjudicar –salvo mejor parecer– al siguiente proveedor:

RAZÓN SOCIAL	TERRAGRASS PAISAJISMO Y CONSTRUCCIÓN LTDA.
RUT	76.027.203-5
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	\$335.000.000.- (impuestos incluidos).
SERVICIOS A SERIE DE PRECIOS UNITARIOS	Según los valores netos reportados en el Formulario N°4 "Listado de Precios Unitarios"
PLAZO DEL CONTRATO	24 meses

Por último, se hace presente que se desempeñará como Inspector Municipal del Contrato (IMC), Manuel Alba Villarreal, RUT. [redacted] perteneciente a la Dirección de Barrios y Patrimonio.

Saluda atentamente a Ud.,



V°B° Jurídica



V°B° Administración Municipal

MCG/MEC
Distribución

Archivo "MANTENCIÓN Y RENOVACIÓN DE ARBOLADO URBANO DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA" adquisición Mercado Público ID. ID: 2490-39-LR20.



PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



V°B° Control



V°B° Alcaldesa

SG 1952

4-12-20-



soy ^{providencia}

Nº OBLIGACIÓN

222-2020

FECHA

25/11/2020

CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: **ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA "MANTENCIÓN Y RENOVACIÓN DE ARBOLADO URBANO DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA"**
ID 2490-39-LR20

EMPRESA : **TERRAGRASS PAISAJISMO Y CONSTRUCCIÓN LTDA.**
RUT: **76.027.203-5**

SOLICITADO POR : **SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

MEMORÁNDUM Nº **14.901** FECHA : **25 DE NOVIEMBRE 2020**

SALDO PRESUPUESTARIO 2021 :	M\$	235.000	MONTO TOTAL DEL CONTRATO: \$ 335.000.000.- 24 Meses a contar del 1 de Enero 2021. Valor Mensual \$ 27.916.667 iva incluido Donde: Año 2021 = \$ 167.500.000 Año 2022 = \$ 167.500.000
MONTO DE LA OBLIGACION 2021:	M\$	167.500	
SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO:	M\$	67.500	

CUENTA:

SUBTÍTULO **22** ITEM **08** ASIG. **003** SUB ASIG. **007** SUB SUB ASIG.

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO **02** CÓDIGO CR O CMP **20.03.03**

DENOMINACIÓN : **SERVICIO DE MANTENCIÓN Y RENOVACIÓN DE ÁRBOLES**

RVC/DCN/GPD

VºBº SECPLA

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

PROPUESTA: "MANTENCION Y RENOVACION DE ARBOLADO URBANO DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA"

DECRETO ALCALDICIO EX. N°1.130 DE 15 DE OCTUBRE DE 2020, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX.N°1.291 DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2020.-

FECHA DE APERTURA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2020

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 5 /

NOMBRE PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	GARANTIA POR SERIEDAD OFERTA \$1.000.000 VIGENCIA MINIMA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO FORMULARIO N°1	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, SI CORRESPONDE FORMULARIO N°1
		FISICA	DIGITAL		
1.- Omar Ricouz Bergen Rut: [REDACTED]	Si	NO	NO	-	-
✓ 2.- Antonio López y Cia. Ltda Rut: 77.263.480-3	Si		Si	Si	-
✓ 3.- Servicio de Mantenimiento Eléctrica Alta Tensión SPA Rut: 76.975.736-8	Si		Si	Si	-
✓ 4.- Mauricio Sepulveda Torres Rut: [REDACTED]	Si		Si	Si	
5.- Constructora Terragrass Ltda. Rut: 76.027.203-5	Si	Si		Si	-

(*1)

OBSERVACIONES: (*1) La oferta de la empresa Omar Ricouz B. Rut: 13.821.655-1, queda inadmisibile por no presentar garantía de Seriedad de la oferta, según lo solicitado en Pto. 2° A.1. de las Bases Administrativas especiales y el pto. 13 de las bases Administrativas Generales. -

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:


GUILLERMO RISOPATRON VIQUEZ
DIRECTOR DE CONTROL


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL


PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES TECNICOS**

PROPUESTA: "MANTENCION Y RENOVACION DE ARBOLADO URBANO DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA"

DECRETO ALCALDICIO EX. N°1.130 DE 15 DE OCTUBRE DE 2020, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX.N° 1.291 DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2020.-

FECHA DE APERTURA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2020

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 5 /

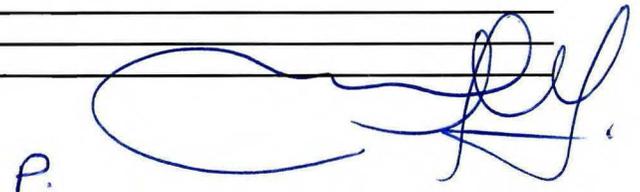
NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE INDICAN	DECLARACION DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE		CARTA DE OFERTA TECNICA FORMULARIO N° 3
		FORMULARIO N° 2	RESPALDOS	
1.- Omar Ricouz Bergen Rut: [REDACTED]	-	-	-	-
2.- Antonio López y Cia.Ltda. Rut: 77.263.480-3	Si	Si	Si	Si
3.- Servicio de Mantenimiento Eléctrica Alta Tensión SPA. Rut: 76.975.736-8	Si	Si	Si	Si
4.- Mauricio Sepulveda Torres Rut: [REDACTED]	Si	Si	Si	Si
5.- Constructora Terragrass Rut: 76.027.203-5	Si	Si	Si	Si

OBSERVACIONES:

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:


GUILLERMO RISOPATRON IÑIGUEZ
DIRECTOR DE CONTROL


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL


P. PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
OFERTA ECONOMICA**

PROPUESTA: "MANTENCION Y RENOVACION DE ARBOLADO URBANO DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA"

DECRETO ALCALDICIO EX. N°1.130 DE 15 DE OCTUBRE DE 2020, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX.N° 1.291 DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2020.-

FECHA DE APERTURA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2020

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 5 /

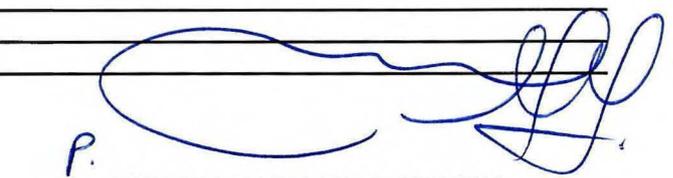
NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS QUE SE INDICAN	LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS FORMULARIO N°4
		SUMATORIA RESULTADO A EVALUAR \$ NETO
1.- Omar Ricauz Bergen Rut: [REDACTED]	-	-
2.- Antonio López y Cia. Ltda. Rut: 77.263.480-3	Si	\$74.214.500.-
3.- Servicio de Mantenimiento Eléctrica Alta Tensión SPA. Rut: 76.975.736-8	Si	\$91.512.972.-
4.- Mauricio Sepulveda Torres Rut: [REDACTED]	Si	\$75.611.285.-
5.- Constructora Terragrass Ltda. Rut: 76.027.203-5	Si	\$17.969.238.-

OBSERVACIONES: _____

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:


 GUILLERMO RISOPATRON INIGUEZ
 DIRECTOR DE CONTROL


 MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
 SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL


 P.
 PATRICIA CABALLERO GIBBONS
 SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION



LICITACIÓN PÚBLICA

“MANTENCIÓN Y RENOVACIÓN DE ARBOLADO URBANO DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA”

ID: 2490-39-LR20

INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, 24 de noviembre de 2020.

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de la licitación pública denominada “MANTENCIÓN Y RENOVACIÓN DE ARBOLADO URBANO DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA”, ID 2490-39-LR20.

Mediante Decreto EX. N°2060 de fecha 31 de diciembre de 2019 se aprueban las bases administrativas generales para la contratación de servicios mediante propuesta; mediante Decreto EX. N°1130 de fecha 15 de octubre de 2020, se aprueban las bases administrativas especiales y bases técnicas para el llamado a licitación pública, mediante Decreto EX. N°1291 de fecha 16 de noviembre de 2020, se ratifican las aclaraciones y las respuestas a las consultas realizadas en el proceso licitatorio.

1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **23 de noviembre de 2020**, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

1.1 OFERENTES:

N°	RUT	OFERENTE
1	76.027.206-5	Terragrass Paisajismo y Construcción Limitada
2	76.975.736-8	Servicios de Mantenimiento Eléctrica Alta Tensión SPA
3	77.263.480-3	Intiñan Ltda.
4		Mauricio Sepúlveda Torres
5		Omar Alejandro Ricouz Bergen

1.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente licitación. En el Acto de Apertura se establece lo siguiente:

N°	Nombre Oferente y/o empresa	Antecedentes Administrativos	Antecedentes Técnicos	Antecedentes Económicos	Admisibilidad
1	Terragrass Paisajismo y Construcción Limitada	Cumple	Cumple	Cumple	Admisible
2	Servicios de Mantenimiento Eléctrica Alta Tensión SPA	Cumple	Cumple	Cumple	Admisible
3	Intiñan Ltda.	Cumple	Cumple	Cumple	Admisible
4	Mauricio Sepúlveda Torres	Cumple	Cumple	Cumple	Admisible
5	Omar Alejandro Ricouz Bergen (*)	No cumple	-----	-----	Inadmisible

(*) Oferente Omar Ricouz Bergen: su oferta se declara inadmisibile, no presenta la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo a lo establecido en el punto N°2 letra A.1 de las Bases Administrativas Especiales.



2. COMISIÓN EVALUADORA

La Comisión Evaluadora designada mediante Decreto EX. N°1130 de fecha 15 de octubre de 2020, se constituyó con el objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública, la cual está constituida por las siguientes funcionarias:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
Manuel Alba Villarreal		Dirección de Barrios y Patrimonio
Patricio Pastene Leal		Dirección de Barrios y Patrimonio
Polette Toro Cea		Dirección de Administración y Finanzas

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas.
- Bases Técnicas.
- Formularios y documentos anexos.
- Respuestas a las Consultas.
- Acta de Apertura Municipal.
- Acta de Apertura Portal Mercado Público.
- Antecedentes presentados por los oferentes.
- Oferta económica de los oferentes.

3. CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes, realiza la evaluación de acuerdo a los criterios y parámetros establecidos en el punto N°3 de las Bases Administrativas, los cuales se detallan a continuación:

CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN														
OFERTA ECONÓMICA	85%	<p>LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS: 85% Corresponde al resultado del Formulario N°4, el cual considera la sumatoria de la columna "OFERTA PROYECTADA", cuyo puntaje se calculará con la siguiente fórmula:</p> $\frac{(\text{Menor sumatoria "RESULTADO A EVALUAR"} * 100) * 85\%}{\text{Oferta a evaluar sumatoria "RESULTADO A EVALUAR"}}$														
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	9%	<p>Corresponde a las experiencias declaradas a través del Formulario N°2 y acreditadas conforme a lo indicado en el punto 2, letra B.1. de las presentes bases. Éstas serán evaluadas como a continuación se detalla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DETALLE</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita debidamente 5 experiencias.</td> <td>100 * 9%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 4 experiencias.</td> <td>80 * 9%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 3 experiencias.</td> <td>60 * 9%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 2 experiencias.</td> <td>40 * 9%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 1 experiencia.</td> <td>20 * 9%</td> </tr> <tr> <td>No declara o no acredita debidamente su experiencia.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	DETALLE	PUNTAJE	Acredita debidamente 5 experiencias.	100 * 9%	Acredita debidamente 4 experiencias.	80 * 9%	Acredita debidamente 3 experiencias.	60 * 9%	Acredita debidamente 2 experiencias.	40 * 9%	Acredita debidamente 1 experiencia.	20 * 9%	No declara o no acredita debidamente su experiencia.	0
DETALLE	PUNTAJE															
Acredita debidamente 5 experiencias.	100 * 9%															
Acredita debidamente 4 experiencias.	80 * 9%															
Acredita debidamente 3 experiencias.	60 * 9%															
Acredita debidamente 2 experiencias.	40 * 9%															
Acredita debidamente 1 experiencia.	20 * 9%															
No declara o no acredita debidamente su experiencia.	0															
REMUNERACIÓN	5%	<p>1. REMUNERACIÓN LÍQUIDA MENSUAL (80%), declarada a través del Formulario N°3 letra C, considerando la remuneración líquida mensual mínima de un operario barredor y podador de piso. La mejor (mayor) remuneración ofertada recibirá el total del puntaje, mientras que el resto de las ofertas serán evaluadas del siguiente modo:</p> $\frac{\text{Remuneración Líquida Mensual a Evaluar}}{\text{Mayor Remuneración Líquida Mensual Ofertada}} * 100 * 80\%$														



		<p>2. AGUINALDOS O BONIFICACIONES (20%), declarada a través del Formulario N°3 letra D. Donde se evaluará el total anual de aguinaldos para un operario barredor y podador de piso. El mejor (mayor) total anual de aguinaldo o bonificaciones ofertado recibirá el total del puntaje, mientras que el resto de las ofertas serán evaluadas del siguiente modo:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> $\frac{\text{Aguinaldo o Bonificación Total Anual a Evaluar}}{20\% \text{ Mayor Aguinaldo o Bonificación Total Anual ofertado}} * 100 *$ </div> <p style="text-align: center;">TOTAL PUNTAJE: (PUNTAJE 1 + PUNTAJE 2) * 5%</p>						
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	1%	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>PTJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.</td> <td>100 * 1%</td> </tr> <tr> <td>No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	PTJE	Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 * 1%	No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0
DESCRIPCIÓN	PTJE							
Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 * 1%							
No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0							

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

3.1 OFERTA ECONÓMICA (85%):

La evaluación se realizó en consideración a la oferta expresada por los oferentes en el Formulario N°4, generándose el siguiente resultado:

N°	Oferente	Sumatoria Resultado a Evaluar	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (85%)
1	Terragrass Paisajismo y Construcción Limitada	\$ 17.969.238	100	85,00
2	Servicios de Mantenimiento Eléctrica Alta Tensión SPA	\$ 91.512.972	19,64	16,69
3	Intiñan Ltda.	\$ 74.214.500	24,21	20,58
4	Mauricio Sepúlveda Torres	\$ 75.611.285	23,77	20,20

3.2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (9%):

Conforme a la revisión de lo informado por los proponentes en el Formulario N°2, con su respectiva acreditación, según lo señalado en las Bases Administrativas Especiales, punto N°2. B.1 "Antecedentes Técnicos", la evaluación se resume de acuerdo con lo siguiente:

- Terragrass Paisajismo y Construcción Limitada: Declara 8 experiencias, se constata que acredita correctamente 8, obteniendo 100 puntos, de acuerdo con lo siguiente:

N°	MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	VIGENCIA	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA	OBSERVACIÓN
1	Club Palestino Las Condes	Mantenimiento de áreas verdes y zonas anexas	01-01-2017 a 31-12-2017	Certificado	Cumple con el tipo de servicio y la vigencia solicitada.
2	CORFO	Mantenimiento de áreas verdes del Estadio Las Condes	02-05-2015 al 02-05-2016	Certificado	Cumple con el tipo de servicio y la vigencia solicitada.
3	Club Deportivo Manquehue	Mantenimiento de áreas verdes	02-05-2015 a 02-05-2016	Certificado	Cumple con el tipo de servicio y la vigencia solicitada.
4	Club Deportivo Manquehue	Mantenimiento de áreas verdes	02-05-2016 a 02-05-2017	Certificado	Cumple con el tipo de servicio y la vigencia solicitada.
5	Club Deportivo Manquehue	Mantenimiento de áreas verdes	02-05-2017 a 02-05-2018	Certificado	Cumple con el tipo de servicio y la vigencia solicitada.
6	Hacienda Santa Martina	Paisajismo y Mantenimiento de áreas verdes	01-01-2015 a 31-12-2016	Certificado	Cumple con el tipo de servicio y la vigencia solicitada.
7	CORFO	Mantenimiento de áreas verdes del Estadio Las Condes	17-10-2018 a 17-10-2020	Certificado	Cumple con el tipo de servicio, la vigencia y el monto solicitado.
8	Ilustre Municipalidad de Santiago	Mantenimiento de árboles Santiago centro y centro poniente, Comuna de Santiago	01-04-2016 a 31-03-2019	Certificado	Cumple con el tipo de servicio, la vigencia y el monto solicitado.



- Servicios de mantención Eléctrica Alta Tensión SPA.: Declara 10 experiencias, se constata que acredita correctamente 10, obteniendo 100 puntos, de acuerdo con lo siguiente:

N°	MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	VIGENCIA	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA	OBSERVACIÓN
1	MOP Valparaíso	Tala y Descope de Árboles	23/04/2019	OC 1459-22-SE19	Cumple con el tipo de servicio y la vigencia solicitada.
2	I. Municipalidad de Talagante	Tala de Árboles de gran altura	17/06/2019	OC 572923-35-SE19	Cumple con el tipo de servicio y la vigencia solicitada.
3	I. Municipalidad de Chimbarongo	Poda y Corte de árboles	12/07/2019	OC 3730-416-SE19	Cumple con el tipo de servicio y la vigencia solicitada.
4	I. Municipalidad de Lo Prado	Mantenimiento de arbolado urbano 2019	03/10/2019	OC 2413-20-SE19	Cumple con el tipo de servicio y la vigencia solicitada.
5	I. Municipalidad de Puchuncavi	Poda y tala de árboles riesgos	17/07/2019	OC 4008-79-SE19	Cumple con el tipo de servicio y la vigencia solicitada.
6	II Base Aérea FACH colina	Servicio de poda y tala de árboles	26/06/2019	OC 5196-704-SE19	Cumple con el tipo de servicio y la vigencia solicitada.
7	I. Municipalidad de Puchuncavi	Poda y tala de árboles riesgosos	16/11/2019	OC 4008-140-SE19	Cumple con el tipo de servicio y la vigencia solicitada.
8	Academia Naval Las Salinas	Servicio de Poda y Tala de árboles	20/12/2019	OC 3047-1946-SE19	Cumple con el tipo de servicio y la vigencia solicitada.
9	I. Municipalidad de Independencia	Manejo de Arbolado Urbano 2020	17/06/2020	contrato	Cumple con el tipo de servicio y la vigencia solicitada.
10	I. Municipalidad del Quisco	Servicio de Poda y Tala de Árboles	13/10/2020	OC 3693-290-SE20	Cumple con el tipo de servicio y la vigencia solicitada.

- Intifian Ltda.: Declara 2 experiencias, se constata que acredita correctamente 1, obteniendo 20 puntos, de acuerdo con lo siguiente:

N°	MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	VIGENCIA	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA	OBSERVACIÓN
1	I. Municipalidad de Rancagua	Servicio de Mantención y Manejo de arbolado urbano	2016-2019	Certificado	Cumple con el tipo de servicio y la vigencia solicitada.
2	I. Municipalidad de Rancagua	Suministro para la forestación de especies vegetales urbanas	2016-2018	Certificado	No Cumple debido a que es sólo provisión de árboles y no mantención.

- Mauricio Sepúlveda Torres.: Declara 6 experiencias, se constata que acredita correctamente 6, obteniendo 100 puntos, de acuerdo con lo siguiente:

N°	MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	VIGENCIA	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA	OBSERVACIÓN
1	Hospital Roberto del Río	Servicio de Tala y poda de árboles.	03-11-2020 al 11-11-2020	Certificado	Cumple con el tipo de servicio y la vigencia solicitada.
2	I. Municipalidad de San Carlos	Servicio de poda de árboles de altura	05-10-2020 al 24-10-2020	Certificado	Cumple con el tipo de servicio y la vigencia solicitada.
3	I. Municipalidad de Pudahuel	Mantención y Manejo del arbolado urbano	28-06-2018 al 27-06-2020	Certificado	Cumple con el tipo de servicio y la vigencia solicitada.
4	I. Municipalidad de El Bosque	Servicios de Podas y Extracciones	01-06-2013 al 31-07-2017	Certificado	Cumple con el tipo de servicio y la vigencia solicitada.
5	I. Municipalidad de El Bosque	Podas, Extracciones y Suministros de Especies arbóreas	09-04-2016	OC 1736-1324-SE16	Cumple con el tipo de servicio y la vigencia solicitada.
6	I. Municipalidad de El Bosque	Servicio de Podas de Árboles	05-02-2016	OC 1736-486-SE16	Cumple con el tipo de servicio y la vigencia solicitada.



RESULTADO EVALUACIÓN EXPERIENCIA:

N°	Oferente	Experiencia Debidamente Acreditada	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (9%)
1	Terragrass Paisajismo y Construcción Limitada	8	100	9,00
2	Servicios de Mantenición Eléctrica Alta Tensión SPA	10	100	9,00
3	Intiñan Ltda.	1	20	1,8
4	Mauricio Sepúlveda Torres	6	100	9,00

3.3 REMUNERACION (5%):

La evaluación se realizó en consideración a la oferta expresada por los oferentes en el Formulario N°3 letra C y letra D, generándose el siguiente resultado:

3.3.1 Subcriterio N°1: Remuneración Líquida Mensual (80%)

N°	Oferente	Remuneración Líquida Mensual	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (80%)
1	Terragrass Paisajismo y Construcción Limitada	\$ 360.000	60,00	48,00
2	Servicios de Mantenición Eléctrica Alta Tensión SPA	\$ 390.000	65,00	52,00
3	Intiñan Ltda.	\$ 400.000	66,67	53,33
4	Mauricio Sepúlveda Torres	\$ 600.000	100,00	80,00

3.3.2 Subcriterio N°2: Aguinaldos o Bonificaciones (20%)

N°	Oferente	Aguinaldo y/o Bonificación Total Anual	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (20%)
1	Terragrass Paisajismo y Construcción Limitada	\$ 80.000	40,00	8,00
2	Servicios de Mantenición Eléctrica Alta Tensión SPA	\$ 62.000	31,00	6,20
3	Intiñan Ltda.	\$ 200.000	100,00	20,00
4	Mauricio Sepúlveda Torres	\$ 200.000	100,00	20,00

3.3.3 TOTAL PUNTAJE: (PUNTAJE N°1 + PUNTAJE N°2) * 5%

N°	Oferente	Puntaje N°1	Puntaje N°2	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (5%)
1	Terragrass Paisajismo y Construcción Limitada	48,00	8,00	56,00	2,80
2	Servicios de Mantenición Eléctrica Alta Tensión SPA	52,00	6,20	58,20	2,91
3	Intiñan Ltda.	53,33	20,00	73,33	3,67
4	Mauricio Sepúlveda Torres	80,00	20,00	100	5,00

3.4 CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (1%):

N°	Oferente	Cumple	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (1%)
1	Terragrass Paisajismo y Construcción Limitada	Si	100	1
2	Servicios de Mantenición Eléctrica Alta Tensión SPA	Si	100	1
3	Intiñan Ltda.	Si	100	1
4	Mauricio Sepúlveda Torres	Si	100	1

3.5 RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN

N°	Oferente	Oferta Económica (85%)	Experiencia (9%)	Remuneración (5%)	C.R.F. (1%)	Total
1	Terragrass Paisajismo y Construcción Limitada	85,00	9,00	2,80	1,00	97,80
2	Servicios de mantención Eléctrica Alta Tensión SPA	16,69	9,00	2,91	1,00	29,60
3	Intiñan Ltda.	20,58	1,80	3,67	1,00	27,05
4	Mauricio Sepúlveda Torres	20,20	9,00	5,00	1,00	35,20



3.6 PRIORIDAD DE ADJUDICACION

N°	Oferente	Puntaje Final	Prioridad
1	Terragrass Paisajismo y Construcción Limitada	97,80	1°
2	Mauricio Sepúlveda Torres	35,20	2°
3	Servicios de mantención Eléctrica Alta Tensión SPA	29,60	3°
4	Intiñan Ltda.	27,05	4°

4. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

Sobre la base de los antecedentes recopilados, estudiados y analizados, en acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas y Técnicas, se evaluaron precios en comparación, no sólo con los otros oferentes donde la diferencia es significativa, sino además con el contrato vigente, en donde se observa que la suma de valores a precio unitario es sólo un 6% menor al contrato actual, así también se realizaron consultas a la Ilustre Municipalidad de Santiago quienes respondieron que la empresa Terragrass había realizado un trabajo eficiente y sin observaciones, por tanto resulta conveniente adjudicar a **TERRAGRASS PAISAJISMO Y CONSTRUCCIÓN LIMITADA**.

5. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

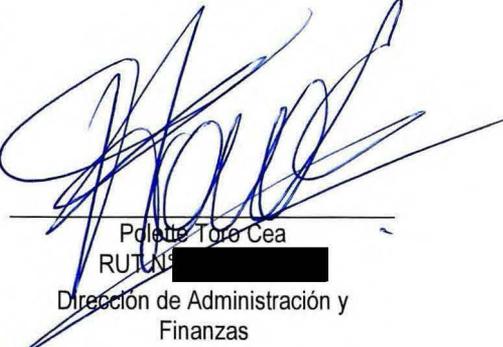
Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada **"MANTENCIÓN Y RENOVACIÓN DE ARBOLADO URBANO DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA"**, ID: 2490-39-LR20, la Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes técnicos, administrativos y oferta económica presentados por los oferentes, propone adjudicar:

RAZÓN SOCIAL	TERRAGRASS PAISAJISMO Y CONSTRUCCIÓN LTDA.
RUT	76.027.203-5
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	\$335.000.000.- (impuestos incluidos).
SERVICIOS A SERIE DE PRECIOS UNITARIOS	Según los valores netos reportados en el Formulario N°4 "Listado de Precios Unitarios"
PLAZO DEL CONTRATO	24 meses

En constancia, firman la Comisión Evaluadora:


 Manuel Alba Villareal
 RUT [REDACTED]
 Dirección de Barrios y Patrimonio


 Patricio Pastene Leal
 RUT N° [REDACTED]
 Dirección de Barrios y Patrimonio


 Polito Toro Cea
 RUT N° [REDACTED]
 Dirección de Administración y Finanzas

Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora arriba firmantes declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).

**FORMULARIO N°1**
ANEXO ADMINISTRATIVO

LICITACIÓN	"MANTENCIÓN Y RENOVACIÓN DE ARBOLADO URBANO DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA"
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO****A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE** (solo para persona natural)

NOMBRE	:	
R.U.T.	:	
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO	:	
E - MAIL	:	

B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES (solo para persona jurídica)

RAZON SOCIAL	:	Terragrass Paisajismo y Construcción Limitada
RUT	:	76.027.203-5
DIRECCIÓN	:	Coronel Pereira 072 piso 11, Las Condes, Santiago
TELÉFONO	:	+56 9 9320 4581
E - MAIL	:	contacto@terragrass.cl
FECHA Y NOTARIA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	09 de octubre de 2020, Notario Público María Viviana Figueroa Jiménez
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	:	Rodrigo Eduardo Vargas Del Campo Saldía Luis Alberto Verdejo Gutierrez Gerardo Martinez Santos
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	
NOMBRE DIRECTORES - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	:	
REPRESENTANTE LEGAL	:	Gerardo Martinez Santos
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	
DURACIÓN	:	



C. ACEPTACIÓN DE BASES

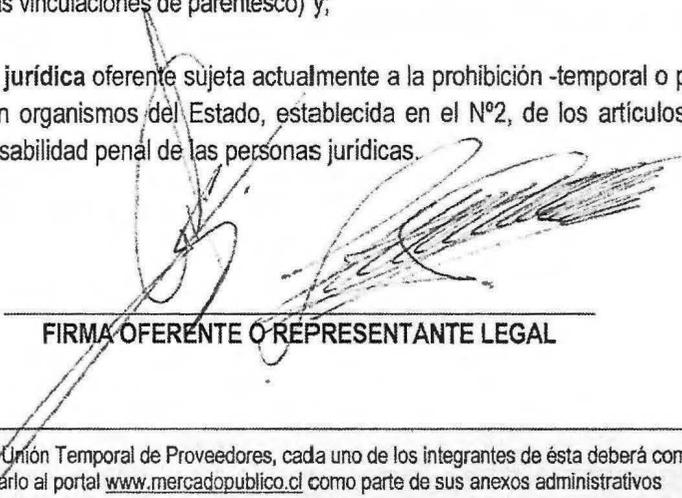
Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. **No haber sido condenado**, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1°, del artículo 4° de la Ley N°19.886, de Compras Públicas);
2. **No tener las inhabilidades** establecidas en el inciso 6°, del artículo 4° de la Ley N° 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. **No estar la persona jurídica** oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el N°2, de los artículos 8° y 10° de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.



FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar la sección A del presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal www.mercadopublico.cl como parte de sus anexos administrativos

NOTA: Los oferentes deberán tener especial cuidado en que la identificación incluida en el presente formulario, sea coincidente con la de su calidad de Proveedor a través del Portal www.mercadopublico.cl, toda vez que de existir diferencias entre los datos de identificación, implicará que su oferta sea rechazada durante el proceso.
Este documento deberá ser ingresado en el Portal www.mercadopublico.cl como **Anexo Administrativo**, antes de la hora y "FECHA DE CIERRE" de dicho proceso en el Portal.

FORMULARIO N°2
ANEXO TÉCNICO
EXPERIENCIA DEL OFERENTE

LICITACIÓN	"MANTENCIÓN Y RENOVACIÓN DE ARBOLADO URBANO DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA"
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Terragrass Paisajismo y Construcción Limitada
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.027.203-5

RESUMEN DE CONTRATOS EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN:

MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	VIGENCIA	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA
Club Palestino Las Condes	Mantenção de áreas verdes y zonas anexas	01-01-2017 a 31-12-2017	Certificado
Corfo	Mantenção de áreas verdes del Estadio Las Condes	12-02-2018 a 12-02-2019	Certificado
Club Deportivo Manquehue	Mantenção de áreas verdes	02-05-2015 a 02-05-2016	Certificado
Club Deportivo Manquehue	Mantenção de áreas verdes	02-05-2016 a 02-05-2017	Certificado
Club Deportivo Manquehue	Mantenção de áreas verdes	02-05-2017 a 02-05-2018	Certificado
Hacienda Santa Martina	Paisajismo y Mantenção de áreas verdes	01-01-2015 a 31-12-2016	Certificado
Corfo	Mantenção de áreas verdes del Estadio Las Condes	17-10-2018 a 17-10-2020	Certificado
Ilustre Municipalidad de Santiago	Mantenção de Árboles Santiago centro y centro poniente, Comuna de Santiago	01-04-2016 a 31-03-2019	Certificado

Se hace presente que para obtener el máximo puntaje basta que declare y acredite debidamente un máximo de 5 contratos, que cumplan con los requisitos contemplados en el punto 2 letra B.1. de las bases administrativas especiales. No obstante, tendrá la facultad de declarar y acreditar un máximo de 10 experiencias, en caso de declarar más, la Comisión Evaluadora sólo se limitará a revisar las 10 primeras experiencias declaradas.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Gerardo Martinez Santos
Nombre del oferente	Terragrass Limitada
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	23 de noviembre de 2020



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FORMULARIO N°3

**FORMULARIO N°3
(ANEXO TÉCNICO)**

LICITACIÓN	:	"MANTENCIÓN Y RENOVACIÓN DE ARBOLADO URBANO DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA"
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL

OFERTA TÉCNICA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Terragrass Paisajismo y Construcción Limitada
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.027.203-5

A. VEHÍCULOS:

A través del presente formulario DECLARO que, en caso de adjudicarme la presente propuesta, mi oferta considera los siguientes vehículos para la prestación del servicio, de acuerdo a lo establecido en el punto 2.1 de las Bases Técnicas:

VEHÍCULOS REQUERIDOS DE USO PERMANENTE:

MÍNIMO EXIGIDO EN LAS BASES TÉCNICAS			OFERTA TÉCNICA			
TIPO	CANTIDAD	DETALLE	CANTIDAD	MARCA	AÑO	OBSERVACIÓN (No es obligación completar)
Vehículo	1	Para trasladar entre 4 y 5 personas más maquinaria y herramientas de corte	1	Ford	2016	
Camión abierto	2	De a lo menos 12m ³ cada uno	2	Hyundai	2016	
Camión capacho	2	Con equipo hidroelevador para trabajos de 12 metros de altura	2	Hyundai	2016	

(*) Puede agregar más líneas, si su oferta considera una mayor cantidad de vehículos de uso permanente.

VEHÍCULOS REQUERIDOS POR PERIODOS:

MÍNIMO EXIGIDO EN LAS BASES TÉCNICAS			OFERTA TÉCNICA			
TIPO	CANTIDAD	DETALLE	CANTIDAD	MARCA	AÑO	OBSERVACIÓN (No es obligación completar)
Camión capacho	1	Con equipo hidroelevador para trabajos de 25 Metros de altura	1	Ford	2015	

(*) Puede agregar más líneas, si su oferta considera una mayor cantidad de vehículos de uso por periodos.

B. DOTACIÓN DE PERSONAL:

A través del presente formulario DECLARO que, en caso de adjudicarme la presente propuesta, mi oferta considera la siguiente dotación de personal, de acuerdo a lo establecido en el punto 3.1 de las Bases Técnicas:

MÍNIMO EXIGIDO EN LAS BASES TÉCNICAS		OFERTA TÉCNICA	
FUNCIÓN	CANTIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIÓN (No es obligación completar)
Chofer camión abierto	2	2	
Chofer camión capacho	2	2	
Podador	2	2	
Barredor y podador de piso	2	2	
Supervisor	1	1	Será uno de los conductores de los camiones

(*) Puede agregar más líneas, si su oferta considera una mayor dotación de personal.



Providencia

C. CONDICIONES DE REMUNERACIONES:

A través del presente formulario detallo la remuneración líquida mensual que considera mi oferta para los trabajadores que se desempeñen como **"UN OPERARIO BARREDOR Y PODADOR DE PISO"**.

REMUNERACIÓN LÍQUIDA MENSUAL	\$ 360.000
<p>Debe ser igual o superior a \$350.000 líquido mensual, las ofertas que se presenten por un monto inferior serán declaradas inadmisibles.</p> <p>Se entenderá por remuneración, la definida en los artículos 41 y 42 del Código del Trabajo y por remuneración líquida la referida precedentemente, exceptuadas las cotizaciones previsionales y de salud.</p> <p>Declaro además que la remuneración señalada precedentemente no podrá sufrir rebajas durante toda la vigencia del contrato (ni aún en los casos de feriados legales, licencias médicas o asistencia a capacitaciones). Lo anterior, sin perjuicio de los reajustes que corresponda aplicar o de los aumentos que se pacten entre empleador y trabajador, sea colectiva o individualmente.</p> <p>De acuerdo a lo indicado en el punto N°2 letra B.2.B de las bases administrativas especiales, en este formulario he ofertado la remuneración de "UN OPERARIO BARREDOR Y PODADOR DE PISO", considerando que he declarado la menor remuneración líquida mensual que considera mi oferta para un trabajador (operario auxiliar aseo) de jornada completa de acuerdo a la normativa legal vigente.</p>	

D. AGUINALDOS Y/O BONIFICACIONES:

A través del presente formulario DECLARO que, en caso de adjudicarme la presente propuesta, mi oferta considera para el personal "Operarios Barredor y Podador de Piso" de jornada completa, los siguientes aguinaldos o bonificaciones y que no formen parte de la remuneración líquida mensual ofertada, al contrario, serán considerados de forma adicional esta, en los meses correspondientes durante todos los años que dure el contrato.

Detalle	Monto en Dinero	Monto en Mercadería (solo si corresponde)	Total
AGUINALDO FIESTAS PATRIAS	\$40.000	\$0	\$40.000
AGUINALDO NAVIDAD	\$40.000	\$0	\$40.000
BONIFICACION 1. Indicar.....	\$0	\$0	\$0
BONIFICACION 2. Indicar.....	\$0	\$0	\$0
BONIFICACION 3. Indicar.....	\$0	\$0	\$0
AGUINALDO Y/O BONIFICACIÓN TOTAL ANUAL			
<p><i>El proponente podrá considerar no entregar beneficios para lo cual deberá indicar \$0 en este apartado del FORMULARIO N°3 y su puntaje para este "Sub criterio" de evaluación será 0.</i></p>			\$80.000

Al igual que lo dispuesto en el literal anterior, desde la adjudicación, estos beneficios adquirirán el carácter de obligatorios, lo que implica que no podrán suprimirse, suspenderse ni sufrir rebajas durante toda la vigencia del contrato, y la infracción a esta obligación será considerada una infracción grave a las obligaciones esenciales del contrato y podrá dar lugar a su terminación anticipada de acuerdo a lo señalado en las presentes bases.

Nota: Si la empresa participante entrega más bonificaciones, podrá indicarlo agregando más filas a la Tabla especificándolo.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Gerardo Martínez Santos
Nombre del oferente	Terragrass Limitada
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	23 de noviembre de 2020

FORMULARIO N°4

(ANEXO ECONOMICO)

"MANTENCIÓN Y RENOVACIÓN DE ARBOLADO URBANO DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA"

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	Terragrass Paisajismo y Construcción Limitada
CEDULA DE IDENTIDAD O RUT:	76.027.206-5

LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS

N°	ITEM	UNIDAD	A	B	C
			OFERTA ECONOMICA EN VALORES NETOS	***INCIDENCIA	OFERTA PROYECTADA (A X B)
1. EXTRACCION DE ARBOLES CON CEPAS					
1.1	Entre 01 y 07 cm	UN	4.950	19	94.050
1.2	Entre 08 y 15 cm	UN	20.279	20	405.570
1.3	Entre 16 y 25 cm	UN	38.935	37	1.440.577
1.4	Entre 26 y 40 cm	UN	45.708	28	1.279.832
1.5	entre 41 y 60 cm	UN	50.279	26	1.307.249
1.6	Más de 60 cm	UN	54.301	13	705.914
2. EXTRACCION DE ARBOLES A RAS DE SUELO (TALA) POR DIAMETRO ALTURA					
2.1	Entre 01 y 07 cm	UN	4.500	1	4.500
2.2	Entre 08 y 15 cm	UN	10.685	1	10.685
2.3	Entre 16 y 25 cm	UN	22.494	1	22.494
2.4	Entre 26 y 40 cm	UN	26.993	1	26.993
2.5	entre 41 y 60 cm	UN	29.692	3	89.076
2.6	Más de 60 cm	UN	32.364	1	32.364
3. EXTRACCION Y RETIRO DE CEPAS POR DIAMETRO ALTURA DEL PECHO (DAP)					
3.1	Entre 01 y 07 cm	UN	5.000	1	5.000
3.2	Entre 08 y 15 cm	UN	7.000	1	7.000
3.3	Entre 16 y 25 cm	UN	9.000	1	9.000
3.4	Entre 26 y 40 cm	UN	12.000	1	12.000
3.5	entre 41 y 60 cm	UN	15.000	1	15.000
3.6	Más de 60 cm	UN	16.350	1	16.350
4. TRANSPLANTE DE ARBOLES Y PALMERAS POR DIAMETRO ALTURA DEL PECHO (DAP)					
4.1	Entre 01 y 07 cm	UN	50.000	1	50.000
4.2	Entre 08 y 15 cm	UN	150.000	1	150.000
4.3	Entre 16 y 25 cm	UN	200.000	1	200.000
4.4	Entre 26 y 40 cm	UN	250.000	1	250.000
5. PODAS POR DIAMETRO ALTURA DEL PECHO (DAP)					
5.1	Entre 01 y 07 cm	UN	3.575	6	21.450
5.2	Entre 08 y 15 cm	UN	13.992	22	307.824
5.3	Entre 16 y 25 cm	UN	31.229	40	1.249.160
5.4	Entre 26 y 40 cm	UN	33.387	37	1.235.326
5.5	entre 41 y 60 cm	UN	35.200	52	1.830.400
5.6	Más de 60 cm	UN	38.368	1	38.368
6. LIMPIEZA DE PALMERAS POR DIAMETRO ALTURA DEL PECHO (DAP)					
6.1	Entre 01 y 07 cm	UN	3.550	1	3.550
6.2	Entre 08 y 15 cm	UN	7.936	1	7.936
6.3	Entre 16 y 25 cm	UN	43.583	1	43.583
6.4	Entre 26 y 40 cm	UN	43.583	5	217.915
6.5	Más de 41 cm	UN	43.583	1	43.583
7. EMERGENCIAS POR DIAMETRO ALTURA DEL PECHO (DAP)					
7.1 EN HORARIO REGULAR					
7.1.1	Entre 01 y 07 cm	UN	17.033	1	17.033
7.1.2	Entre 08 y 15 cm	UN	17.033	3	51.099
7.1.3	Entre 16 y 25 cm	UN	35.395	11	389.345
7.1.4	Entre 26 y 40 cm	UN	35.395	20	707.900
7.1.5	entre 41 y 60 cm	UN	35.395	13	460.135
7.1.6	Más de 60 cm	UN	38.581	1	38.581
7.2 FUERA DEL HORARIO DE LA JORNADA REGULAR					
7.2.1	Entre 01 y 07 cm	UN	21.291	1	21.291
7.2.2	Entre 08 y 15 cm	UN	21.291	2	42.583
7.2.3	Entre 16 y 25 cm	UN	44.244	5	221.219
7.2.4	Entre 26 y 40 cm	UN	44.244	10	442.438
7.2.5	entre 41 y 60 cm	UN	44.244	7	309.706
7.2.6	Más de 60 cm	UN	48.226	1	48.226
8. OTROS SERVICIOS					
8.1	Despeje de señalética y Camaras	UN	2.500	4	10.000
8.2	Despeje de luminarias	UN	10.500	2	21.000
8.3	Tratamiento de raíces	UN	10.500	6	63.000
8.4	Fertilizaciones (árboles)	UN	580	1	580
8.5	Desbrotes	UN	1.500	21	31.500

?



Nº	ITEM	UNIDAD	A	B	C
			OFERTA ECONOMICA EN VALORES NETOS	***INCIDENCIA	OFERTA PROYECTADA (A X B)
8.6	Desmalezado de tazas (manual - herbicida)	UN	580	2	1.160
8.7	Nivelación de tazas tierra	UN	1.200	4	4.800
8.8	Nivelación de tazas con maicillo	UN	1.200	1	1.200
8.9	Nivelación de tazas con Ripio Chancado	UN	1.800	1	1.800
8.10	Nivelación de tazas con Ripio de canto redondeado	UN	2.000	1	2.000
8.11	Hidrolavado cemento drenante cubierta de tasa de	UN	1.200	1	1.200
8.12	Levante de Árboles	UN	2.500	14	35.000
8.13	Reposición de Tutores	UN	1.400	37	51.800
8.14	Reposición de Amarras	UN	30	2	60
8.15	Control de Quintral	UN	10.500	6	63.000
8.16	Tratamiento de corteza abierto	UN	1.500	1	1.500
8.17	Tratamiento de corteza sellado	UN	1.500	1	1.500
8.18	Colocación de tensores (ML)	ML	2.500	1	2.500
8.19	Análisis o exámenes de Laboratorio foliar	UN	25.000	1	25.000
8.20	Análisis o exámenes de Laboratorio de suelo	UN	25.000	1	25.000
8.21	Análisis o exámenes de Laboratorio Tomógrafo Sól	UN	75.000	1	75.000
8.22	Análisis o exámenes de Laboratorio identificación de hongos, plagas, bacterias y/o virus	UN	38.000	1	38.000
8.23	Repintado de Cortes (árboles)	UN	1.200	1	1.200
8.24	Relleno de antiguos cortes de poda	UN	1.200	1	1.200
8.25	Control de enredaderas	UN	10.500	19	199.500
8.26	Pulverización (Fumigación)	UN	2.200	1	2.200
8.27	Aplicación de pesticidas al suelo	UN	2.200	1	2.200
8.28	Lavado de árboles con detergente agrícola especial	UN	2.200	1	2.200
8.29	Inyección fitosanitaria	UN	4.500	1	4.500
8.30	Aplicación de fitohormonas	UN	2.200	1	2.200
8.31	Poda de cerco vivo	ML	4.500	1	4.500
8.32	Confección de Tazas de Riego	UN	1.600	1	1.600
8.33	Retiro de Elementos sobre Árboles	UN	1.800	10	18.000
8.34	Extracción de cerco vivo	ML	7.500	1	7.500
8.35	Lavado de veredas	M2	1.200	1	1.200
8.36	Retiro de hormigón y pavimentos duros sobre tazas	M2	1.200	10	12.000
9 DE LAS NUEVAS ESPECIES QUE EL MUNICIPIO INCORPORA:					
9.1	Servicio de traslado de 400 nuevas especies (solo considera traslado)	400 X 1 MES	150.000	1	150.000
9.2	Servicio de platación de 400 nuevas especies (sin traslado)	400 X 1 MES	880.000	1	880.000
9.1	Servicio de Mantenición de 2.000 nuevas especies x 3 meses (sin riego)	2.000 X 1 MES	572.000	1	572.000
9.2	Servicio de Mantenición de 2.000 nuevas especies x 6 meses (sin riego)	2.000 X 1 MES	566.667	1	566.667
9.3	Servicio de Mantenición de 2.000 nuevas especies x 12 meses (sin riego)	2.000 X 1 MES	541.667	1	541.667
10. RIEGO DE ARBOLES					
10.1. RIEGO PARA LA MANTENCIÓN GENERAL (Bases Técnicas 12.2)					
10.1.1.	UN DIA de servicio de riego de 500 árboles a razón de 40 litros de agua por cada uno (la provisión del agua la realizará la municipalidad)	VALOR X UN DIA	320.000	1	320.000
10.2 RIEGO PARA LA MANTENCIÓN DE NUEVAS ESPECIES (Bases Técnicas 13.5)					
10.2.1.	UN DIA de servicio de riego de 1.000 árboles a razón de 20 litros de agua por cada uno (la provisión del agua la realizará la municipalidad)	VALOR X UN DIA	340.000	1	340.000
D	SUMATORIA RESULTADO A EVALUAR				17.969.238

*Debe completar "sólo" casillas de de la columna indicada con la letra "A" con los precios unitarios netos (sin IVA) solicitados.

La columna B denominada "INCIDENCIA" contiene una simulación de los servicios que se han contratado para un mes. Estas incidencias han sido calculadas en base a las cantidades de intervenciones efectivamente ejecutadas entre julio 2019 y julio 2020, para lo cual se consideró su promedio. Para el caso de aquellas partidas nuevas (que no existen en el contrato actual) se detalla una proyección a razón de un mes ***

*La columan "C", contiene la fórmula del resultado de las columnas Ax B, es responsabilidad del oferente verificar que el resultado de la fórmula sea co

* La fila D denominada "SUMATORIA RESULTADO A EVALUAR", se completará automáticamente, es responsabilidad del oferente verificar que el resultado de la formula sea correcto. El resultado final de ésta será el que se someterá a evaluación.

*Todas las casillas de la columna "A" deben contener un valor, en caso que algún ítem lo cotice sin costo, debe ingresar el valor "0" (cero).

*Aquellas ofertas que contengan casillas de la columna "A" vacías o que indiquen símbolos, el valor será considerado como \$ 0.-

*** INCIDENCIA: Esto es sólo un valor referencial y no representa ningún tipo de obligación del municipio con el oferente que se adjudique la lici

N°	ITEM	UNIDAD	A	B	C
			OFERTA ECONOMICA EN VALORES NETOS	***INCIDENCIA	OFERTA PROYECTADA (A X B)
	Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal		Gerardo Martínez Santos		
	Nombre del oferente		Terragrass Limitada		
	Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado				
	Fecha		23 de noviembre de 2020		